

t

El Lic. D. Jph Hernandez Gil Bedel llama-
vara a Claustro de Catedraticos ha mandado
mover a las nueve de la mañana para dar
parte a la Universidad, del estado de la solici-
tud sobre q. se la reintegre en sus rentas de
terrenos, i en su venta i de lo practicado antes de
ahora a cerca de este particular, determinand
lo q. convenga. Para ver un memo. del Sr. D.
D. Domingo Herrero Subst. q. fue en el proximo
Curso de la Catedra de Preloq. manifestando
a la Univ. en ausencia al Pueblo de su ma-
yoraloria, a fin de q. se le tenga presente si se
verifica algun reparto o socorro de Cat. i so-
bre todo resolver lo mas con- Nadie falte
teniendo muy en considerac. la gravedad del
primero punto, i lo mucho q. importa acordar
a cerca de su contenido. Fecha martes 30. de
Julio de 1811

D. D. Amor. de Alvia
J. P. R.
D

AVSA



SEÑORES.

Rector.
 Cancelario.
 * Cartagena.
 * Perez.
 Rico.
 * Roldan.
 * Alba.
 * Sanchez.
 * Ocampo.
 * Forcada.
 * Peña.
 * Sampere.
 * Herrero.
 * Encina.
 * Oviedo.
 * Alonso.
 * Caballero.
 * Ridoces.
 * Yanguas.
 * Ayuso.
 Texerizo.
 * Valdivia.
 * Hinojosa.
 * Melendez.
 * Miranda.
 Salgado.
 * Mota.
 * Alvarez.
 * Zepa.
 * Minteguí.
 * Pando.
 * Barcena.
 * Candamo.
 Gorordogoicoa.
 * Ocaña.
 * Cea.
 * Cortés.
 * Ramos.
 * Mariño.
 * Herrero.
 * Cantero.
 * Castañon.
 * Mayo.
 * Zatarain.
 * Alvarez.
 * Delgado.
 * Rafols.

Casaseca Merchan.
 Casaseca Thomé
 Bermejo.
 Arrieta.
 Leon.
 Quadrado.
 Ocampo.
 * Arce.
 Santos.
 * Gutierrez.
 * Alonso.
 * Sanchez.
 * Mota.
 * Dominguez.
 * Marcos.
 Lopez.
 Crespo.
 * Mendez.
 * Fuentes.
 * Peyro.
 Roman.
 Fernandez
 Azes.
 * Guedeja.
 Rodrigo.
 Hernandez.
 * Prieto.
 Vinuesa.
 * Mena.
 Gonzalez.
 Francisco.
 Cafranga.
 Carrasco.
 Perez.
 Salas.
 Quirós.
 Diez.
 Barba.
 Piñuela.
 Limia.
 Tavira.
 Jauregui.
 Gonzalez.
 Magarinos.
 Lopez Isidro.
 Fernandez.
 * Secades.
 * Recacho.

* Zepa.
 * Fuentes.
 * Maestre.
 * Ronquillo.
 * Espailat.
 Montes.
 Ruiz.
 * Ortiz.
 * García.
 * Recacho.
 * Martél.
 * Cortés.
 * Duro.
 * Sampelayo.
 * Chaves.

Sres. Diputados.

Sres. Consiliarios.



de favora
blem. via la
memoria tre
vedat.

que per Com^{na} sup^{ca} al d^r Prefecto ve m^o
va informar a d^r m^o a cerca de la solitud
de las tierras y q^e se faciliten algunas noticias
al d^r Prefecto p^o q^e envue d^{to} informe; ~~pero~~
~~Ita en el d^{to} p^o q^e antes se me dio~~
conceder, se den algun paso p^o aver lo q^e
hay en el particular i se vea si conviene meter
continuar esta solitud por el Gov^o militar de
Salamanca i Valladolid? o a qualq^a otro modo
que la J^{ta} e Adm^o en el termino de 15 dias
manifieste a la J^{ta} lo q^e haui cobrado
en estos ultimos años en q^e se ha gastado
i q^e meen lo ha librado; con solo p^o q^e
q^e cuoque i trayga asi ~~lo p^o~~ toda
la papelera i sus relaciones a esta Com^{na}
ann q^e tenga com^o particulares ob^o
Juntas; Com^o para todo lo concerni-
ente a la solitud en p^o a las
real^o p^o de ^{dirigida} Cant^o i D^{no}



Clam.º de Cutervo de 31 de Julio de 1811.

Leída la Cedula al Sr. D.º D.º Antonio de Alvarado
 ex- Regular Argentino R.º N.º de la Univ.º Ca
 tólvana de ^{este} hús presente al Clam.º que
 conseqm. a lo acordado en Clam.º de Cutervo
 23 de Junio proximo, y acordado en las Juntas
 celebradas en su seguida se ha vía encargado
 a D.º J.ºh Zapata Com.º de la Univ.º en Medicina con
 linuar la solicitud de las tercias por lo respectivo
 al este Obisado de ^{esta} que húsia algún noticia
 amf. nos abrocham.º formal.º de q.º ^{se} tenia buen
 estado la pretension. que vive la Univ.º si conviene
 hacer alguna dilig.º si conviene pedir al Sr. Prefecto
 húsie algún informe a.º un.º que vive la Univ.º si po
 drá darse algún recurso a los Cat.º med. la indig.º gran
 de q.º superi.º y q.º conviene vender algun.º propiedad, i saber si
 algo se ha cobrado a las ^{de} la Univ.º y se pone a votar en
 D.º J.ºh ^{de} Com.º de Cutervo al Sr. Prefecto re
 rrova informar a un.º a cerca de la solicitud
 de las tercias, y q.º se húsie alguna noticia al Sr.
 Prefecto por q.º exarne e otro informe, que la J.º
 de Ultramar en el término de 15 días manifeste a
 la Univ.º lo q.º se ha yee cobrado en estos
 últimos años, en q.º se ha gastado y q.º queda
 de su libranza - Com.º al.º J.ºh.º de Cutervo

D. Gutierrez: Uto al Sr. D. Hinojosa, y lo q. ha tho
el Sr. D. Arce, y q. le pida las cuentas de todo
los años

D. Pape: Uto al Sr. D. Hinojosa

D. Barrios: Uto al Sr. D. Hinojosa, y lo
manda por el Sr. D. Arce.

D. Otero: Uto

D. Cantero: Uto al Sr. D. Hinojosa.

D. Zatarain: Uto

D. Juan de B. Cano: Uto al Sr. D. Hinojosa, y al
Sr. D. Arce, y q. le pareca comendaria nombrar
un Com. q. vaya a Gallegos, y q. pueda
darle algunas Com. pa. enagenar algunas
Propiedades de la Univ. y hacer algun co-
rrero.

D. Alva: Uto al Sr. D. Arce, y q. creche muy necesario se nombre
un Com. para tratar de la enagenacion de algunas
Propiedades - Venga el Prmo. accion.

Después de lo que se ha escrito el mismo? al Sr. D.



D^o Domingo Herrera Cut^o en la Suprime:
da a Humanidades y Sub^o en la de Poli:
cion p^o q. se le tubiere presente si el
havia algun reparo o colorro a los Cut^{os}
~~en~~ ~~esta~~ ~~permanencia~~ en el lugar de la
Naturaleza, donde tenia p^o en mancha:
y la Univ^o. en voce, acordó: que se tenga p^o.
el mismo! del v^o D^o Herrera-



1
t
Aun. de al. Clam. a Catechizacion a 31 de Julio. de 1811.

11

Que por Com. de suplique al Sr. Prefecto ve
 chiva informar a S. M. favorablem. e a la ma-
 lor brevedad, a cerca de la solicitud de la ter-
 cia, y q. si quita el Sr. Prefecto se le facili-
 te alguna noticia p. q. vacare de lo informe.
 Pero todo esto con permiso de q. se den al-
 gunos papeles por aver lo q. hai en el parti-
 cular, i se vea si conviene continuar esta
 solicitud por el Gov. militar de Salamanca
 o Valladolid? o a qualq. otro modo. Se ha de
 a V. M. en el termino de quince dias mani-
 feste a la S. M. lo q. hai cobrado en estos
 ultimos tiempos, en q. se ha gastado i q. en
 lo de libranza con sus pagos avoque
 i traiga en todos los papeles i negocios
 relativos a esta Com. con q. tenga

Aun. de al. Clam. a

Com. on particular otras. Que se tenga
 presente el memorial al Gov. de Navarra
 a la solicitud de S. M. a los rajes por
 M. Inosma Cantero i Durio

D. J. E. P.
 J. E. P.

Sección de
 S. M.

J. E. P.



recer a la bondad i justificacion de V. M.
este favor que con el maior rendim.^{to}
pide, i ruega a nro Señor converte a
V. M. p.^a bien de la S. M. i el Estado.

Salam.^{ca} 19 de Junio de 1811.

Hago con

B. L. M. de V. M.

de ma humilde hijo i Capn.

D.^{to} Damián Ferrer

AVSA



Comptroller of Claims for District
of Columbia July 1877

Per J. P. ...



El Dorado, Indiana

No. 100000000000

Sept. 24